



JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ

DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL

1. Información general del dictamen

Fecha de dictamen: 30/04/2025	Motivo de calificación: Origen	N° Dictamen: JN202515576
Tipo de calificación:		
Instancia actual: Segunda Instancia	Primera oportunidad: SANITAS EPS	Primera instancia: Junta Regional de Valle Del Cauca
Tipo solicitante: ARL	Nombre solicitante: SURA ARL	Identificación: NIT 800256161
Teléfono:	Ciudad: Bogotá, D.C. - Cundinamarca	Dirección: IPS PLAZA CENTRAL CRA 65 NRO 11-50 PISO 3 LC 3-63
Correo electrónico: asramirez@sura.com.co		

2. Información general de la entidad calificadora

Nombre: Junta Nacional de Calificación de Invalidez - Sala 2	Identificación: 830.026.324-5	Dirección: Dirección AK 19 Nro. 102 - 53 Clínica la Sabana
Teléfono: 7942157 - 333 033 3774	Correo electrónico: servicioalusuario@juntanacional.com	Ciudad: Bogotá, D.C. - Cundinamarca

3. Datos generales de la persona calificada

Nombres y apellidos: SONIA AMPARO SERNA GIRALDO	Identificación: CC - 66742651 - BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA	Dirección: CRA 36 A BIS No. 6 - 66 EDIFICIO TEMPLETE APTO 303
Ciudad: Santiago de cali - Valle del cauca	Teléfonos: - 3206843048/3007661855	Fecha nacimiento: 21/02/1970
Lugar: Buenaventura - Valle del cauca	Edad: 55 año(s) 2 mes(es)	Genero: Femenino
Etapas del ciclo vital: Población en edad económicamente activa	Estado civil: Soltero	Escolaridad: Básica secundaria
Correo electrónico: soamsegi@hotmail.com	Tipo usuario SGSS:	EPS: SANITAS S.A
AFP: COLFONDOS	ARL: SURA ARL	Compañía de seguros: COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR SA-PRINCIPAL-BOGOTÁ

4. Antecedentes laborales del calificado

Tipo vinculación: Dependiente	Trabajo/Empleo: OPERARIA	Ocupación: Empleados de servicios de apoyo a la producción
Código CIUO: 4322	Actividad económica:	
Empresa: INGENIERIA Y MANUALIDADES-CALI	Identificación: NIT -	Dirección: TRANSV. 29 N° 16 - 57
Ciudad: Santiago de cali - Valle del cauca	Teléfono: 4442979-4857371-3113836919	Fecha ingreso:

Antigüedad: 11 Años

Descripción de los cargos desempeñados y duración:

OPERARIA PARA LAFRANCOL: EMPAQUE DE MEDICAMENTOS, ESTUCHADO, PEGA DE STIKER, BANDAS, EMPAQUE Y PEGADO DE GASTRUM, SIGUE EN EL CARGO PARA HARINERA DEL VALLE

Análisis de riesgo o estudio de puesto de trabajo

Fecha último análisis:

Evaluación de puesto de trabajo:

Entidad que lo realiza:

Profesional que lo realiza:

Profesión:

Licencia SST:

Resumen análisis o estudio puesto de trabajo:

EVALUACIÓN BIOMECÁNICA DE PUESTO DE TRABAJO DE OPERARIA DE EMPAQUE DE IENM CON RECOMENDACIONES MEDICAS FUNCIONALES– Folio 73

Fecha: 26/04/2023

EMPRESA: Ingeniería En Manualidades S.A.S.**CARGO:** Operaria de empaque

Antecedentes ocupacionales

EMPRESA	CARGO	FECHA INGRESO (DD,MM,AAAA)	FECHA DE RETIRO (DD,MM,AAAA)	TIEMPO DE EXPOSICIÓN DE FACTOR DE RIESGO	FACTOR DE RIESGO	
Ingeniería en manualidades SAS.	empacadora con reasignación de funciones	6 de junio de 2015 a la fecha.				
INGENIERÍA MANUALIDADES	EN Empacadora	16/06/2014	Actual	9 años 9 meses	Ergonómico	
BIOVIDA	Secretaria y Ventas	2013	2013	12 meses	Ergonómico	

Descripción del proceso

- Formar Ofertas de crema de dientes para adulto
- Formar ofertas de crema de dientes para niños
- Empacar sobres de cola granulada (display y en corrugada)
- Tiempo para realizar necesidades fisiológicas (4 veces por turno).
- Tiempo para tomar alimentos
- Informar a su jefe inmediato a su par cuales son las condiciones en las cuales se entregan el turno

La persona que se desempeñe como Operaría de Empaque es responsable por empacar manualmente de forma correcta los productos terminados, verificando que estos cumplan con los estándares de calidad establecidos por la empresa cliente para cada producto.

El empaque puede darse de forma individual, en paquetes, pacas, cajas y formación de estibas garantizando de esta forma que los diferentes productos elaborados puedan ser despachados a los clientes que lo solicitan.

Es importante comentar que el empaque de productos se hace en línea de producción en donde participan varias personas y cada una de estas durante la jornada laboral cambia de posición y de producto a empacar y estos productos tienen diferente forma y tamaño y peso dependiendo de la empresa cliente que se esté atendiendo.

En general el proceso de empaque parte desde el alistamiento de los empaques, alimentación de la línea sea de forma directa por una maquina o de forma manual por una operaría, empacar el producto para formar unidades, sellar las unidades o paquetes, formar pacas o cajas que corresponde a empacar varias unidades en una caja más grande, sellar pacas o cajas, estibar cajas o pacas y finalmente llevar estiba hasta de almacenamiento final de producto terminado.

Análisis biomecánico

Nombre de la actividad	RECIBIR TURNO
Nombre de la sub actividad	Cambiarse el uniforme, Colocarse los EPP y Recibir órdenes verbales del supervisor
DESCRIPCIÓN DE LA SUB ACTIVIDAD:	

Una vez que la trabajadora llega hasta las instalaciones de la empresa camina hasta el área de los baños. Cuando está en los baños se cambia su ropa de diario por el uniforme que lo distingue como trabajador de Ingeniería en Manualidades y se coloca los EPP requeridos para la labor, sale de esta área y se desplaza hasta su área de trabajo. La trabajadora debe desplazarse por terreno plano en buenas condiciones. Los elementos de protección personal que utiliza el trabajador son: cofia, zapato de seguridad y guantes. Esta tarea tiene una duración de BO minutos de la jornada laboral y se realiza una vez en el turno

MODO OPERATORIO: Descripción biomecánica del actuar durante la sub actividad.	TIEMPO EN MINUTOS DURANTE JORNADA LABORAL
<p>Para caminar desde la portería a los baños y de allí hasta el área de trabajo adopta la siguiente postura: La articulación del cuello lo flexiona a 15 para observar por dónde se desplaza. Al caminar, ambos miembros superiores adoptan la misma postura y por lo tanto se observa: La articulación del hombro permanece a 0 grados de flexión, acompañado de abducción a 15 grados, la articulación del codo de ambos miembros superiores permanece en extensión y el antebrazo a 45 grados de pronación, la articulación de muñeca es flexionada a 15 grados y las articulaciones metacarpo falángicas son flexionadas a 20 grados, mientras las articulaciones Ínter falángicas medias se flexionan a 15 grados y las Ínter falángicas distales permanecen en extensión, no transporta ningún peso. La espalda permanece recta. Se desplaza por un terreno plano no requiere subir ni bajar escaleras. Para colocarse la cofia lo hace con las dos manos y se observa: La toma con las dos manos y lo lleva hasta la cabeza para lo cual se observa que la articulación del hombro es flexionada a 80 grados, acompañada de abducción a 35 grados y la articulación de codo es flexionada a 90 grados, acompañada de supinación a 45 grados y la articulación de muñeca realiza movimiento de desviación radial de 10 grados y los dedos realizan agarre cilíndrico amplio para sujetar la cofia y cumplir con el objetivo de colocárselo, esta posición es sostenida por 7 segundos. La espalda permanece recta. Los miembros inferiores adoptan la misma posición, por lo tanto, se observa que la articulación de la cadera está flexionada a 0 grados y la articulación de rodilla en extensión, mientras los pies están firmemente apoyados en una superficie plana y por lo tanto la articulación del tobillo permanece flexionada a 90 grados. Para recibir la información de su supervisor lo realiza en posición bípeda y el cuerpo adopta la siguiente postura: La articulación del cuello permanece en flexión de 10 grados. Ambos miembros superiores adoptan la misma postura y se observa que: La articulación del hombro permanece a 0 grados de flexión abducidos a 15 grados, la articulación del codo de ambos miembros superiores permanece en extensión y los antebrazos a 45 grados de pronación, la articulación de la muñeca es flexionada a 15 grados y las articulaciones metacarpo falángicas son flexionadas a 20 grados mientras las articulaciones Ínter falángicas medias se flexionan a 15 grados y las Inter falángicas distales permanecen en extensión, no transporta ningún peso. Se observa que la espalda permanece en posición recta. Los miembros inferiores adoptan la misma posición y se observa que la articulación de la cadera está flexionada a 0 grados y la articulación de rodilla en extensión mientras los pies están firmemente apoyados en una superficie sin irregularidades y por lo tanto la articulación del tobillo permanece flexionada a 90 grados.</p>	<p>Esta tarea la realiza una vez al turno y tiene una duración promedio de 30 minutos de la jornada laboral</p>

Nombre de la actividad	Realizar Tarea Asignada
Nombre de la sub actividad	Realizar pliegues o realizar pegas
DESCRIPCIÓN DE LA SUB ACTIVIDAD: En el área de trabajo las tareas que más ha realizado la trabajadora es hacer pliegues y hacer pegas, estas actividades se pueden realizar por varios días dependiendo las necesidades de los clientes.	
MODO OPERATORIO: Descripción biomecánica del actuar durante la sub actividad.	TIEMPO EN MINUTOS DURANTE JORNADA LABORAL

Para formar ofertas de crema de dientes. La articulación del cuello lo flexiona a 20 grados para observar por dónde está ubicado el elemento a manipular. Ambos miembros superiores adoptan la misma postura y por lo tanto se observa que: La articulación del hombro realiza flexión entre 25 y 45 grados de flexión acompañados de abducción a 30 grados, la articulación del codo de ambos miembros superiores realiza flexión entre 60 y 90 grados y 45 grados de pronación, la articulación de la muñeca es flexionada a 35 grados acompañada con desviación ulnar a 20 grados realiza agarre a mano llena para sujetar las plegadizas o cremas de dientes para dejar sobre mesa. La espalda permanece recta. La articulación de la cadera es flexionada a 90 grados y la articulación de rodilla permanece a 90 grados de flexión y la articulación de tobillo es flexionada 90 grados y los pies permanecen bien apoyados en la barra de la silla ergonómica tipo bar con que cuenta el puesto de trabajo.

Para formar oferta de cepillo y crema de dientes niños La articulación del cuello lo flexiona a 20 grados. El miembro superior derecho adopta la siguiente postura: La articulación del hombro permanece a 20 grados de flexión abducidos a 25 grados, la articulación del codo permanece en flexión a 90 grados y 45 grados de pronación, la articulación de muñeca es flexionada entre 25 y 35 grados acompañado de desviación ulnar a 15 grados, realiza pinza utilizando el dedo pulgar e involucrando el dedo medio para agarrar el cepillo y la crema e introducir las 1 la caja. El miembro superior izquierdo adopta la siguiente postura: La articulación del hombro permanece a 30 grados de flexión abducidos a 10 grados, la articulación del codo permanece en flexión a 90 grados y 45 grados de pronación, la articulación de muñeca es flexionada a 25 grados, en la palma sostiene la caja donde se empaca la oferta La espalda permanece recta. La articulación de la cadera es flexionada a 90 grados y la articulación de rodilla es flexionada a 90 grados mientras la articulación de tobillo es flexionada 90 grados y los pies permanecen bien apoyados en la base de la silla ergonómica tipo bar. Para realizar empacar los sobres de cola granulada. La articulación del cuello lo flexiona a 20 grados para observar los sobres y donde los introduce. Ambos miembros superiores adoptan la misma postura y por lo tanto se observa que: La articulación del hombro permanece a 40 grados de flexión abducidos a 10 grados, la articulación del codo de ambos miembros superiores permanece en flexión a 90 grados y 45 grados de pronación, la articulación de la muñeca es flexionada a 15 grados acompañada de desviación ulnar a 15 grados y realiza agarre digito palmar para sujetar los sobres e introducirlos a las cajas La espalda permanece recta. La articulación de la cadera es flexionada a 90 grados y la articulación de rodilla es flexionada a 90 grados la articulación de tobillo es flexionada 90 grados y los pies permanecen bien apoyados en la base de la silla ergonómica tipo bar. La espalda permanece recta. La articulación de la cadera es flexionada a 0 grados y la articulación de rodilla permanece en extensión, mientras la articulación de tobillo es flexionada 90 grados y los pies permanecen bien apoyados en el piso.

No tiene metas de producción en el turno se puede hacer una sola actividad según programación

Nombre de la actividad	ENTREGAR TURNO	
Nombre de la sub actividad	Informar al supervisor cual es el estado de entrega, luego camina a los baños retirarse uniforme y EPP, posteriormente se dirige portería y sale de la empresa	
DESCRIPCIÓN DE LA SUB ACTIVIDAD: Una vez que la trabajadora termina su turno informa inmediatamente a su supervisor todos los avances o pendientes para el próximo turno. Posteriormente camina desde la estación de trabajo hasta los baños en donde se retira el uniforme y los EPP y por último se dirige hasta portería y se da por terminado el turno. La trabajadora debe desplazarse por terreno plano en buenas condiciones. Los elementos de protección personal que utiliza el trabajador como mínimo para ingresar a fábrica son: cofia. Esta tarea tiene una duración de 30 minutos de la jornada laboral y se realiza una vez en el turno		
MODO OPERATORIO: Descripción biomecánica del actuar durante la sub actividad.	TIEMPO EN MINUTOS DURANTE JORNADA LABORAL	

Para dar información al supervisor de cómo se entrega el turno. La articulación del cuello permanece en flexión de 10 grados. Ambos miembros superiores adoptan la misma postura y se observa que: La articulación del hombro permanece a 0 grados de flexión abducidos a 15 grados, la articulación del codo de ambos miembros superiores permanece en extensión y los antebrazos a 45 grados de pronación, la articulación de la muñeca es flexionada a 15 grados y las articulaciones metacarpo falángicas son flexionadas a 20 grados mientras las articulaciones Inter falángicas medias se flexionan a 15 grados y las Inter falángicas distales permanecen en extensión, no transporta ningún peso. Se observa que la espalda permanece en posición recta. Los miembros inferiores adoptan la misma posición y se observa que la articulación de la cadera está flexionada a 0 grados y la articulación de rodilla en extensión mientras los pies están firmemente apoyados en una superficie sin irregularidades y por lo tanto la articulación del tobillo permanece flexionada a 90 grados. Para caminar desde la estación de trabajo a los baños y de allí a portería: La articulación del cuello lo flexiona a 15 para observar por dónde se desplaza. Al caminar, ambos miembros superiores adoptan la misma postura y por lo tanto se observa: La articulación del hombro permanece a 0 grados de flexión, acompañado de abducción a 15 grados, la articulación del codo de ambos miembros superiores permanece en extensión y el antebrazo a 45 grados de pronación, la articulación de muñeca es flexionada a 15 grados y las articulaciones metacarpo falángicas son flexionadas a 20 grados, mientras las articulaciones Íter falángicas medias se flexionan a 15 grados y las Íter falángicas distales permanecen en extensión, no transporta ningún peso. La espalda permanece recta. Se desplaza por un terreno plano no requiere subir ni bajar escaleras. Para retirarse la cofia lo hace con las dos manos y se observa: La toma con las dos manos lo cual se observa que la articulación del hombro es flexionada entre 80 a 0 grados, acompañada de abducción a 35 grados y la articulación de codo es flexionada a 90 a 35 grados, acompañada de supinación a 45 grados y la articulación de muñeca realiza movimiento de desviación radial de 10 grados y los dedos realizan agarre cilíndrico amplio para sujetar la cofia y cumplir con el objetivo de retirarla, esta posición es sostenida por 7 segundos. La espalda permanece recta. Los miembros inferiores adoptan la misma posición, por lo tanto se observa que la articulación de la cadera está flexionada a 0 grados y la articulación de rodilla en extensión, mientras los pies están firmemente apoyados en una superficie plana y por lo tanto la articulación del tobillo permanece flexionada a 90 grados.

Esta tarea la realiza una vez al turno y tiene una duración promedio de 30 minutos de la jornada laboral

Nombre de la actividad	RECIBIR TURNO
Nombre de la sub actividad	Cambiarse el uniforme, Colocarse los EPP y Recibir órdenes verbales del supervisor
DESCRIPCIÓN DE LA SUB ACTIVIDAD: Una vez que la trabajadora llega hasta las instalaciones del a empresa camina hasta el área de los baños. Cuando está en los baños se cambia su ropa de diario por el uniforme que lo distingue como trabajador de Ingeniería en Manualidades y se coloca los EPP requeridos para la labor, sale de esta área y se desplaza hasta su área de trabajo. La trabajadora debe desplazarse por terreno plano en buenas condiciones. Los elementos de protección personal que utiliza el trabajador son: cofia, zapato de seguridad y guantes. Esta tarea tiene una duración de 15 minutos de la jornada laboral y se realiza una vez en el turno	
MODO OPERATORIO: Descripción biomecánica del actuar durante la sub actividad.	TIEMPO EN MINUTOS DURANTE JORNADA LABORAL

Para caminar desde la portería a los baños y de allí hasta el área de trabajo adopta la siguiente postura: La articulación del cuello lo flexiona a 15 para observar por dónde se desplaza. Al caminar, ambos miembros superiores adoptan la misma postura y por lo tanto se observa: La articulación del hombro permanece a 0 grados de flexión, acompañado de abducción a 15 grados, la articulación del codo de ambos miembros superiores permanece en extensión y el antebrazo a 45 grados de pronación, la articulación de muñeca es flexionada a 15 grados y las articulaciones metacarpo falángicas son flexionadas a 20 grados, mientras las articulaciones inter falángicas medias se flexionan a 15 grados y las Inter falángicas distales permanecen en extensión, no transporta ningún peso. La espalda permanece recta. Se desplaza por un terreno plano no requiere subir ni bajar escaleras. Para colocarse la cofia lo hace con las dos manos y se observa: La toma con las dos manos y lo lleva hasta la cabeza para lo cual se observa que la articulación del hombro es flexionada a 80 grados, acompañada de abducción a 35 grados y la articulación de codo es flexionada a 90 grados, acompañada de supinación a 45 grados y la articulación de muñeca realiza movimiento de desviación radial de 10 grados y los dedos realizan agarre cilíndrico amplio para sujetar la cofia y cumplir con el objetivo de colocárselo, esta posición es sostenida por 7 segundos. La espalda permanece recta. Los miembros inferiores adoptan la misma posición, por lo tanto se observa que la articulación de la cadera está flexionada a 0 grados y la articulación de rodilla en extensión, mientras los pies están firmemente apoyados en una superficie plana y por lo tanto la articulación del tobillo permanece flexionada a 90 grados. Para recibir la información de su supervisor lo realiza en posición bípeda y el cuerpo adopta la siguiente postura: La articulación del cuello permanece en flexión de 10 grados. Ambos miembros superiores adoptan la misma postura y se observa que: La articulación del hombro permanece a 0 grados de flexión abducidos a 15 grados, la articulación del codo de ambos miembros superiores permanece en extensión y los antebrazos a 45 grados de pronación, la articulación de la muñeca es flexionada a 15 grados y las articulaciones metacarpo falángicas son flexionadas a 20 grados mientras las articulaciones Inter falángicas medias se flexionan a 15 grados y las Inter falángicas distales permanecen en extensión, no transporta ningún peso. Se observa que la espalda permanece en posición recta. Los miembros inferiores adoptan la misma posición y se observa que la articulación de la cadera está flexionada a 0 grados y la articulación de rodilla en extensión mientras los pies están firmemente apoyados en una superficie sin irregularidades y por lo tanto la articulación del tobillo permanece flexionada a 90 grados.

Esta tarea la realiza una vez al turno y tiene una duración promedio de 15 minutos de la jornada laboral

Nombre de la actividad	Realizar Tarea Asignada	
Nombre de la sub actividad	Realizar pliegues o realizar pegas	
DESCRIPCIÓN DE LA SUB ACTIVIDAD: En el área de trabajo las tareas que más ha realizado la trabajadora es hacer pliegues y hacer pegas, estas actividades se pueden realizar por varios días dependiendo las necesidades de los clientes. El realizar pliegue consiste en tomar folletos (aproximadamente 'A de hoja tamaño carta Impreso) en donde está la información técnica del producto, especialmente de medicamentos. Los folletos son tomados en su mano dominante y se dobla por la mitad y posteriormente se realiza otros dobles de tal forma que queda en cuatro partes una vez que tenga doblado 25 plegables se les coloca una banda elástica y se dejan aun lado de la mesa. La meta de producción por hora es formar 28 paquetes de 25 unidades por hora lo que Implica doblar en total 700 folletos/hora y en la jornada laboral un total de 5.580 unidades. Cada folleto debe realizar 2 dobleces para un total de 11.160 dobleces. No sebe manipular cargas durante la ejecución de las tareas, pero estas demandan destreza y habilidad motriz y es una actividad de precisión y coordinación viso motriz. Para realizarla lo puede realizar en posición bípeda o sedente según tolerancia del trabajador. Hacer pegas consiste tomar dos láminas de papel, en una de ellas esparcir pegante, el cual que este envasado en un recipiente plástico y sobreponer la otra lamina de papel en el lugar donde se encuentra el pegante en promedio se realizan 3200 pegas en un turno		
NOTA EL REGISTRO FO	TOGRÁFICO CORRESPONDE A LA TRABAJADORA REALIZANDO LA TAREA D	E PLIEGUES
MODO OPERATORIO: Descripción biomecánica del actuar durante la sub actividad.		TIEMPO EN MINUTOS DURANTE JORNADA LABORAL

Para sacar los folletos o las láminas de papel de la caja y dejarlos sobre la mesa. La articulación del cuello lo flexiona a 20 observar por dónde está ubicado el elemento a manipular. Ambos miembros superiores adoptan la misma postura y por lo tanto se observa que: La articulación del hombro realiza flexión entre 25 y 80 grados de flexión acompañados de abducción a 30 grados, la articulación del codo de ambos miembros superiores realiza flexión entre 40 y 90 grados y 45 grados de pronación, la articulación de la muñeca es flexionada a 35 grados acompañada con desviación ulnar a 20 grados realiza agarre a mano llena para sujetar los folletos o los pliegues para dejar sobre mesa La espalda permanece recta. La articulación de la cadera es flexionada a 90 grados y la articulación de rodilla permanece a 90 grados de flexión y la articulación de tobillo es flexionada 90 grados y los pies permanecen están bien apoyados en la barra de la silla ergonómica tipo bar con que cuenta el puesto de trabajo. Para realizar el plegado o dobles del folleto (en promedio cada folleto se le realizan dos dobleces) se observa que adopta la siguiente postura: La articulación del cuello lo flexiona a 20 grados. El miembro superior derecho adopta la siguiente postura: La articulación del hombro permanece a 20 grados de flexión abducidos a 25 grados, la articulación del codo permanece en flexión a 90 grados y 45 grados de pronación, la articulación de muñeca es flexionada entre 25 y 35 grados acompañado de desviación ulnar a 15 grados, realiza pinza utilizando el dedo pulgar e involucrando el dedo medio para agarrar el folleto y realizar el primer doble. El miembro superior izquierdo adopta la siguiente postura: La articulación del hombro permanece a 10 grados de flexión abducidos a 10 grados, la articulación del codo permanece en flexión a 90 grados y 45 grados de pronación, la articulación de muñeca es flexionada a 25 grados, en la palma de la mano va almacenando los folletos que les ha hecho el primer dobles con el fin de sacar el aire. La espalda permanece recta. La articulación de la cadera es flexionada a 90 grados y la articulación de rodilla es flexionada a 90 grados mientras la articulación de tobillo es flexionada 90 grados y los pies permanecen bien apoyados en la base de la silla ergonómica tipo bar. Para realizar el segundo doble lo hace utilizando sus dos manos y se observa que adopta la siguiente postura: La articulación del cuello lo flexiona a 20 observar por donde debe realizar el doble de forma precisa nuevamente. Ambos miembros superiores adoptan la misma postura y por lo tanto se observa que: La articulación del hombro permanece a 20 grados de flexión abducidos a 10 grados, la articulación del codo de ambos miembros superiores permanece en flexión a 90 grados y 45 grados de pronación, la articulación de la muñeca es flexionada a 15 grados acompañada de desviación ulnar a 15 grados y realiza agarre dígito palmar para sujetar el folleto y apuntalar los extremos y hacer el dobles La espalda permanece recta. La articulación de la cadera es flexionada a 90 grados y la articulación de rodilla es flexionada a 90 grados la articulación de tobillo es flexionada 90 grados y los pies permanecen están bien apoyados en la base de la silla ergonómica tipo bar. Para esparcir pegante sobre la lámina de papel: La articulación del cuello lo flexiona a 20 observar por dónde debe esparcir el pegante que está almacenado el pegante. La articulación del cuello lo flexiona a 20 grados. El miembro superior derecho adopta la siguiente postura: La articulación del hombro permanece a 20 grados de flexión abducidos entre 30 grados, la articulación del codo realiza flexión entre 10 y 60 grados y 45 grados de pronación, la articulación de muñeca es flexionada a 25 grados acompañado de desviación ulnar a 15 grados, realiza agarre cilíndrico pasa sujetar el recipiente que contiene el pegante El miembro superior izquierdo adopta la siguiente postura: La articulación del hombro permanece a 10 grados de flexión, abducido 15 grados, la articulación del codo permanece en extensión y 45 grados de pronación, la articulación de muñeca es flexionada a 25 grados y apoyada sobre la mesa de trabajo realizando presión leve sobre el pliegue de papel en donde se está esparciendo el pegante. Realizar pega. Para realizar la pega de las dos láminas de papel se realiza entre dos personas, utiliza los dos miembros de forma simultánea, para agarrar y apuntalar y pegar las dos láminas de papel por lo tanto se observa que adopta la siguiente postura. La articulación del cuello lo flexiona a 20 grados acompañado de Inclinación lateral de 15 grados para observar bien donde debe unir las dos láminas de papel esta postura es mantenida por 10 segundos aproximadamente. Ambos miembros superiores adoptan la siguiente postura: La articulación del hombro puede realizar flexión entre 25 y 60 grados, acompañado de abducción entre 25 y 45 grados, la articulación del codo realiza flexión entre 60 y 90 grados y 45 grados de pronación, la articulación de muñeca es flexionada entre 35 y 25 grados, realiza pinza dígito lateral para sujetar el papel y hacer la pega de los pliegues de papel. La espalda permanece recta. La articulación de la cadera es flexionada a 0 grados y la articulación de rodilla permanece en extensión. mientras la articulación de tobillo es flexionada 90 grados y los pies permanecen bien apoyados en el piso.

Durante la jornada laboral en promedio forma 5580 pliegues/turno o 3500 pegas/turno de 460 minutos

Nombre de la actividad	ENTREGAR TURNO

Nombre de la sub actividad	Informar al supervisor cual es el estado de entrega, luego camina a los baños retirarse uniforme y EPP, posteriormente se dirige portería y sale de la empresa
----------------------------	--

DESCRIPCIÓN DE LA SUB ACTIVIDAD:

Una vez que la trabajadora termina su turno informa inmediatamente a su supervisor todos los avances o pendientes para el próximo turno. Posteriormente camina desde la estación de trabajo hasta los baños en donde se retira el uniforme y los EPP y por último se dirige hasta portería y se da por terminado el turno.

La trabajadora debe desplazarse por terreno plano en buenas condiciones.

Los elementos de protección personal que utiliza el trabajador como mínimo para ingresar a fábrica son: cofia. Esta tarea tiene una duración de 15 minutos de la jornada laboral y se realiza una vez en el turno

MODO OPERATORIO: Descripción biomecánica del actuar durante la sub actividad.	TIEMPO EN MINUTOS DURANTE JORNADA LABORAL
---	---

Para dar información al supervisor de cómo se entrega el turno La articulación del cuello permanece en flexión de 10 grados. Ambos miembros superiores adoptan la misma postura y se observa que: La articulación del hombro permanece a 0 grados de flexión abducidos a 15 grados, la articulación del codo de ambos miembros superiores permanece en extensión y los antebrazos a 45 grados de pronación, la articulación de la muñeca es flexionada a 15 grados y las articulaciones metacarpo falángicas son flexionadas a 20 grados mientras las articulaciones Ínter falángicas medias se flexionan a 15 grados y las inter falángicas distales permanecen en extensión, no transporta ningún peso. Se observa que la espalda permanece en posición recta. Los miembros inferiores adoptan la misma posición y se observa que la articulación de la cadera está flexionada a 0 grados y la articulación de rodilla en extensión mientras los pies están firmemente apoyados en una superficie sin irregularidades y por lo tanto la articulación del tobillo permanece flexionada a 90 grados. Para caminar desde la estación de trabajo a los baños y de allí a portería: La articulación del cuello lo flexiona a 15 para observar por dónde se desplaza. Al caminar, ambos miembros superiores adoptan la misma postura y por lo tanto se observa: La articulación del hombro permanece a 0 grados de flexión, acompañado de abducción a 15 grados, la articulación del codo de ambos miembros superiores permanece en extensión y el antebrazo a 45 grados de pronación, la articulación de muñeca es flexionada a 15 grados y las articulaciones metacarpo falángicas son flexionadas a 20 grados, mientras las articulaciones inter falángicas medias se flexionan a 15 grados y las inter falángicas distales permanecen en extensión, no transporta ningún peso. La espalda permanece recta. Se desplaza por un terreno plano no requiere subir ni bajar escaleras. Para retirarse la cofia lo hace con las dos manos y se observa: La toma con las dos manos lo cual se observa que la articulación del hombro es flexionada entre 80 a 0 grados, acompañada de abducción a 35 grados y la articulación de codo es flexionada a 90 a 35 grados, acompañada de supinación a 45 grados y la articulación de muñeca realiza movimiento de desviación radial de 10 grados y los dedos realizan agarre cilíndrico amplio para sujetar la cofia y cumplir con el objetivo de retirarla, esta posición es sostenida por 7 segundos. La espalda permanece recta. Los miembros inferiores adoptan la misma posición, por lo tanto se observa que la articulación de la cadera está flexionada a 0 grados y la articulación de rodilla en extensión, mientras los pies están firmemente apoyados en una superficie plana y por lo tanto la articulación del tobillo permanece flexionada a 90 grados.

Esta tarea la realiza una vez al turno y tiene una duración promedio de 15 minutos de la jornada laboral

Nota: El 26 de abril de 2023 dando respuesta a la solicitud de la trabajadora en donde indicaba que no se había tenido en cuenta algunas tareas que realizaba en la planta de IENM se retoma la información dada por la trabajadora. Se toman los datos dados por la Jefe de Planta Martha Luna y las descripciones biomecánicas realizadas a esas tareas en la parte de control de fator de riesgo biomecánico: Es importante aclarar que estas actividades ya no se realizan al interior de la empresa.

Nombre de la actividad	Realizar Tarea Asignada
Nombre de la sub actividad	Pasar material de estiba a mesa de trabajo

DESCRIPCIÓN DE LA SUB ACTIVIDAD: Las trabajadoras deben pasar desde estiba de almacenamiento hasta mesa de trabajo o canastillas las plegadizas o cajas que se deben armar y pegar durante el turno, por hora se tiene establecido que se formaran 660 cajas para un total de 5,240 cajas/turno, las plegadizas o material están agrupados en paquetes de 50 unidades es decir en un turno se manipulaban un total de 105 paquetes, Estos paquetes tienen peso variado entre 1 kilo a máximo 2 kilos. Están estibados en torres de diferente altura que pude ir desde los 25 centímetros a nivel del piso altura de la hasta 120 centímetros y máximo 2 metros de altura y eran depositados finalmente sobre mesa o canastilla a nivel de 90 centímetros de altura. Se puede decir que un 15 % de los paquetes se encontraban a una altura entre 150 a 200 centímetros de altura es decir = 18 paquetes y otro 15 % es decir otros 18 paquetes por debajo de la de la rodilla Duración de la tarea 105 paquetes X 15 segundos /paquete = 1575 segundos/turno = 26. 25 minutos turno Duración de la tarea en el turno por encima de los 150 centímetros = 18 X 15 segundos/paquete = 270 segundos = 4. 5 minutos/turno Duración de la tarea por debajo de la rodilla: 18 paquetes/turno X 15 segundos/ paquete = 270 segundos /turno = 4. 5 minutos/turno deforma discontinua

MODO OPERATORIO: Descripción biomecánica del actuar durante la sub actividad.	TIEMPO EN MINUTOS DURANTE JORNADA LABORAL
<p>Para pasar material de estiba a mesa de trabajo o canastilla entre la altura por encima de la rodilla y los 120 centímetros lo realiza en promedio en promedio el 70 % de la jornada laboral</p> <p>La articulación del cuello lo flexiona a 20 grados por tres segundos y vuelve a posición neutra Es una tarea bilateral es decir agarra con ambos miembros superiores y ambos adoptan la siguiente postura. La articulación del hombro permanece a 40 grados de flexión abducidos a 25 grados. La articulación del codo permanece en flexión a 90 grados y 45 grados de pronación. La articulación de muñeca es flexionada entre 25 y 35 grados acompañado de desviación ulnar a 15. grados, realiza agarre palmar utilizando todos los dedos de la mano.</p> <p>La espalda permanece recta. Miembros inferiores en posición de bipedestación con ambos pies bien apoyados en el piso.</p> <p>Para pasar material de estiba a mesa de trabajo o canastilla entre la altura 150 a 200 centímetros lo realiza en promedio en promedio el 15 % de la jornada laboral. La articulación del cuello lo extiende a 15 grados por tres segundos y vuelve a posición neutra Es una tarea bilateral es decir agarra con ambos miembros superiores y ambos adoptan la siguiente postura. La articulación del hombro permanece entre 80 a 100 grados de flexión por 6 segundos y posteriormente lo sostiene a 40 grados mientras lleva el paquete a la altura de la cintura y depositarlo en la mesa, realiza abducidos a 80 grados lo sostiene por 6 segundos y lo mantiene 25 grados. La articulación del codo realiza en flexión entre 150 a 90 grados y 45 grados de pronación. La articulación de muñeca es flexionada entre 25 y 35 grados acompañado de desviación ulnar a 15 grados, realiza agarre palmar utilizando todos los dedos de la mano. La espalda permanece recta. Miembros inferiores en posición de bipedestación con ambos pies bien apoyados en el piso. Para pasar material de estiba a mesa de trabajo o canastilla por debajo de la rodilla lo realiza en promedio en promedio el 15 % de la jornada laboral. La articulación del cuello lo flexiona a 20 grados por tres segundos y vuelve a posición neutra Es una tarea bilateral es decir agarra con ambos miembros superiores y ambos adoptan la siguiente postura. La articulación del hombro permanece entre 80 grados de flexión por 4 segundos y posteriormente a 40 grados mientras lleva el paquete a la altura de la cintura y depositarlo en la mesa, realiza abducidos a 35 grados. La articulación del codo realiza en flexión entre 150 a 90 grados y 45 grados de pronación. La articulación de muñeca es flexionada entre 25 y 35 grados acompañado de desviación ulnar a 15 grados, realiza agarre palmar utilizando todos los dedos de la mano. La espalda permanece recta. Realiza flexión de caderas y rodillas a 90 grados y los pies apoyados bien en el piso con lo cual se garantiza el uso de una correcta mecánica corporal</p>	<p>Durante la jornada laboral se manipulan 105 paquetes de 50 unidades de material para formar caja de forma discontinua</p>

Nombre de la actividad	Realizar Tarea Asignada
Nombre de la sub actividad	Realizar limpieza de pliegues

DESCRIPCIÓN DE LA SUB ACTIVIDAD:
 Esta tarea consiste que el trabajador con su miembro superior dominante agarre un waibe impregnado de agua y alcohol se pase por encima de la superficie de las dos caras de las láminas del material que sirve para formar cajas La lamina tiene las siguientes dimensiones 43 centímetros de ancho X 110 centímetros Meta de producción 200 laminas hora/ = 1600 unidades/turno. Duración 1600 X 8 segundos lamina X 2 caras = 25 600 segundos /turno = 426 minutos/turno

--	--

MODO OPERATORIO: Descripción biomecánica del actuar durante la sub actividad.	TIEMPO MINUTOS DURANTE JORNADA LABORAL	EN
<p>Al realizar la tarea se observa que: La articulación del cuello lo flexiona a 20 observar por dónde está ubicado el elemento a limpiar Con el miembro superior dominante se realiza la tarea de limpiar con el waipe por lo tanto se observa que adopta la siguiente postura</p> <p>La articulación del hombro realiza flexión 45 de flexión acompañados de abducción a 35 grados. La articulación del codo de ambos realiza flexión entre 120 a 10 grados y 90 grados de pronación. La articulación de la muñeca es flexionada a 35 grados acompañada con desviación ulnar a 20 grados realiza agarre a mano llena para sujetar el waipe. Con el miembro superior no dominante sirve apoyo a a tarea y permanece apoyado sobre el material haciendo una presión leve para que el pliegue no se mueva y quede fijo sobre la mesa de trabajo. La articulación del hombro realiza flexión 45 deflexión acompañados de abducción a 35 grados. La articulación del codo de ambos realiza flexión 90 grados 90 grados de pronación. La articulación de la muñeca es flexionada a 15 grados y la mano apoyada sobre el pliegue con los dedos en extensión La espalda recta La articulación de la cadera es flexionada a 90 grados y la articulación de rodilla permanece a 90 grados de flexión y la articulación de tobillo es flexionada 90 grados y los pies permanecen están bien apoyados en la barra de la silla ergonómica tipo bar con que cuenta el puesto de trabajo.</p>	<p>Durante la jornada laboral en promedio forma 1600 pliegues ambas caras pliegues/turno o 3200 pegas/turno</p>	

5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)

Relación de documentos

- Análisis de exposición al factor de riesgo al que se encuentra asociado la patología, lo cual podrá estar en el análisis o evaluación de puestos de trabajo relacionado con la enfermedad en estudio.
- Fotocopia simple del documento de identidad de la persona objeto de dictamen o en su defecto el número correspondiente.
- Copia completa de la historia clínica de las diferentes IPS, incluyendo la historia clínica ocupacional, de EPS, medicina prepagada o médicos generales o especialistas que lo han atendido.

Información clínica y conceptos

Resumen del caso:

Calificación en primera oportunidad:

La **EPS Sanitas** con dictamen N° 394 - 2024 de fecha 19/04/2024 Calificó las patologías: Tenosinovitis de estiloides radial (de Quervain) – (Bilateral (M654)) como de origen Enfermedad Laboral.

La **ARL Sura no estuvo de acuerdo** con el origen, por lo cual el caso fue enviado a la Junta Regional de Calificación de Invalidez

Calificación Junta Regional de calificación de Invalidez:

La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Valle Del Cauca mediante dictamen N° 16202405727 de fecha 29/10/2024 establece:

Diagnóstico(s):

1. Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain] – (Bilateral).

Origen: Enfermedad laboral.

La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Valle Del Cauca, fundamenta su dictamen, especialmente, en los siguientes términos: (...)

“Fecha: 25/10/2024 Especialidad: MEDICO LABORAL JRCIV En llamada telefónica, la Sra. Serna Giraldo autoriza valoración por expediente. - Se procede a calificar ORIGEN - POR EXPEDIENTE - con base en los Fundamentos de Hecho y Derecho soportados. - Análisis y conclusiones: NOTA 1: En el presente caso, se le envió a su dirección electrónica copia del

Comunicado de la JRCI-VALLE y posteriormente se llamó a la Sra. Serna Giraldo (Ver Hoja de Ruta virtual) decide aceptar valoración por Expediente. Se le informa que podría aportar en el transcurso de los días previos a la Audiencia Virtual de la Sala 1, todos los documentos, conceptos y paraclínicos que aún no reposen en el Expediente. NOTA 2: Desde el punto de vista técnico-científico, el examen físico del paciente NO CAMBIARA DE NINGUNA MANERA la decisión tomada en el presente Dictamen dado que esta Junta se pronunciará respecto al ORIGEN de una o varias enfermedades que se desarrollaron HACE VARIOS AÑOS O MESES o a partir de UN EVENTO ESPECÍFICO, con lo cual el examen físico del paciente de hoy NO MODIFICA su origen laboral o común, ya que éste se define con la revisión exhaustiva de su Historia Clínica y con los Fundamentos de Hecho y Derecho que lo soporten. CONCLUSIÓN: Revisada la documentación, en el APT enviado se evidencia Factor de Riesgo Ergonómico para MMSS en tiempo y severidad suficiente, dado por movimientos repetitivos y trauma acumulativo, por lo que se considera cumple los criterios de la GATISO-DME. - Por lo tanto, se califica el Dx: TENOSINOVITIS DE ESTILOIDES RADIAL DE QUERVAIN BILATERAL, en Origen: ENFERMEDAD LABORAL.”...

Motivación de la controversia: La ARL Sura, controvierte el dictamen con base en: (...)

“Asunto: Recurso de reposición en subsidio de apelación del dictamen N° 16202405727 de calificación de origen Enfermedad laboral de fecha 29/10/2024 y notificado a la ARL Sura el 30/10/2024 de la señora SONIA AMPARO SERNA GIRALDO cc 66742651. Respetada Doctora: Solicitamos respetuosamente a la junta revisión de la calificación de origen enfermedad Laboral por las patologías TENOSINOVITIS DE ESTILOIDES RADIAL [DE QUERVAIN] BILATERAL de la trabajadora de la referencia toda vez que estamos en desacuerdo con el dictamen de origen laboral proferido por la junta, por los siguientes motivos: Trabajadora de 54 años, quien se encuentra vinculada con la empresa INGENIERIA EN MANUALIDADES SAS desde 16/06/2014, desempeñándose como EMPACADORA. Con inicio de sintomatología desde 2022 caracterizado por dolor en 1 dedo mano bilateral. La junta argumenta el origen laboral de la patología: Revisada la documentación, en el APT enviado se evidencia Factor de Riesgo Ergonómico para MMSS en tiempo y severidad suficiente, dado por movimientos repetitivos y trauma acumulativo, por lo que se considera cumple los criterios de la GATISO-DME.- Por lo tanto, se califica el Dx: TENOSINOVITIS DE ESTILOIDES RADIAL DE QUERVAIN BILATERAL, en Origen: ENFERMEDAD LABORAL. Pero no se tuvo en cuenta las siguientes consideraciones: Al validar el caso, se encuentra que es una trabajadora de 54 años con antecedente de Síndrome de túnel carpiano bilateral, Epicondilitis medial y lateral bilateral calificada de origen laboral y 3 dedo en gatillo mano derecha de origen común por parte de JNCI, cuenta con emisión de recomendaciones médico laborales, de acuerdo con el estudio de puesto de trabajo aportado para la calificación en primera oportunidad por la EPS y se tuvo en cuenta en la controversia de ARL SURA, no se evidencia a nivel de 1 dedo de mano bilateral movimientos por fuera de ángulos de confort, no movimientos de pinza con aplicación de fuerza, se postula que la tendinitis de Quervain es provocada de manera estática: pinza fuerte mantenida, condición que no se cumple en las tareas desarrolladas por la colaboradora, o de manera dinámica por movimientos de repetición: flexo-extensión y abducciones del pulgar y movimientos radiocarpianos de desviación radio-cubital, (martillear), que tampoco se cumplen en la ejecución de las tareas de la jornada laboral por la colaboradora; no tiene rendimientos, tiene alternancia de tareas, realización de pausas activas lo que favorece la recuperación músculo tendinosa de miembros superiores. Por otra parte, en el estudio imagenológico aportado (ecografía de tejidos blandos) descartan compromiso del primer compartimento extensor bilateral en los tendones abductor largo y extensor corto en la estiloides radial bilateral. No se observan lesiones hipoeoicas de los tendones anteriormente mencionados, como tampoco derrame de líquido peritendinoso o Hipervascularización peritendinoso esperados para la confirmación de la patología Tenosinovitis de estiloides radial (de Quervain) bilateral. Así mismo se evidencia que la sintomatología a nivel de miembros superiores es de aparición tardía, lo cual es compatible con su periodo de plausibilidad biológica donde se favorecen la aparición de enfermedades de origen metabólico, y no con sus actividades laborales. Se puede concluir entonces que no se evidencia combinación de factores de riesgo intralaboral en intensidad suficiente desencadenantes de las patologías objeto de calificación y por lo tanto no hay relación de causalidad para definir el TENOSINOVITIS DE ESTILOIDES RADIAL [DE QUERVAIN] BILATERAL como enfermedades laborales. Por lo anterior consideramos que las patologías TENOSINOVITIS DE ESTILOIDES RADIAL [DE QUERVAIN] BILATERAL, no es secundaria a su actividad laboral y es de origen común. Solicitamos cordialmente a la junta se revise el dictamen proferido y se tengan en cuenta los argumentos anteriormente expuestos, modificando el origen de la patología en controversia. De ser negada la reposición, solicitamos el caso sea remitido a junta nacional de calificación.” ...

Respuesta al recurso de reposición: (...)

“CONCLUSIÓN: Revisada la documentación, en el Análisis de Puesto de Trabajo enviado se evidencia Factor de Riesgo Ergonómico para Miembros Superiores en tiempo y severidad suficiente, dado por movimientos repetitivos y trauma acumulativo, por lo que se considera cumple los criterios de la GATISO-DME. - Por lo tanto, se califica el Diagnóstico: TENOSINOVITIS DE ESTILOIDES RADIAL DE QUERVAIN BILATERAL, en Origen: ENFERMEDAD LABORAL. La ARL no aporta elementos de juicio legales o científicos que permitan desvirtuar los fundamentos en que se apoya el dictamen cuestionado. Por lo anterior, NO se MODIFICA el dictamen emitido el día 29 de octubre de 2024.” ...

Otros aspectos a tener en cuenta

Antecedentes ante la Junta Nacional – Sala No. 3

Dictamen N.º: 66742651-14273

Fecha: 21/09/2016

Diagnósticos:

1. Síndrome del túnel carpiano – (Síndrome del túnel del carpo, Bilateral)-

Origen: Enfermedad Laboral

Antecedentes ante la Junta Nacional – Sala No. 4

Dictamen N.º: 66742651-1766

Fecha: 23/02/2018

Diagnósticos:

1. Epicondilitis Lateral – (Bilateral).
2. Epicondilitis Media – (Bilateral).

Origen: Enfermedad Laboral

Antecedentes ante la Junta Nacional – Sala No. 4

Dictamen N.º: 66742651 - 10057

Fecha: 25/05/2022

Diagnósticos:

1. Cervicalgia
2. Síndrome de manguito rotatorio - (Bilateral)

Origen: Enfermedad común

Resumen de información clínica:

Nota: La sala 2 de la Junta Nacional de Calificación aclara que la transcripción de la ponencia y de las notas de Historia clínica del expediente se hace en forma literal por tanto pueden encontrarse siglas, errores gramaticales y ortográficos que pueden ser incomprensibles, y que además por ley no deben usarse en la escritura médica de la Historia clínica, errores gramaticales y ortográficos de los cuales no es responsable la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

Conceptos médicos

Fecha: 10/08/2022

Especialidad: Medicina Física y Rehabilitación, (Aportado por correo electrónico, HC (2 Folio 21))

Resumen:

ENFERMEDAD ACTUAL: Paciente de 52 años de edad con tenosinovitis Quervain, sintomática, informa trabaja expuesta a movimientos repetitivos, reporto base de datos para concepto salud ocupacional. ANALISIS /PLAN: Solicita valoración por fisiatría. DIAGNOSTICOS: Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain] – (Bilateral).

Fecha: 08/09/2022

Especialidad: Ortopedia y Traumatología, Referenciado en Ira oportunidad.

Resumen:

ENFERMEDAD ACTUAL: Paciente quien asiste a valoración por ortopedia por presentar cuadro clínico de más de 2 años de evolución de dolor a nivel de hombros bilateral de predominio izquierdo, ya que genera limitación para elevar el brazo por encima del hombro, para peinarse, cepillarse o sostener objetos con los brazos por encima de la cabeza. Extremidades superiores: hombros abducción: 90° aducción: 50° flexión: 90° extensión: 50° rotación interna: 90° rotación externa: 90° maniobras movimientos activos Apleyrotación interna (Rm-subescapular) Apley rotación externa(supraespinoso-infraespinoso) arco doloroso: 60-120°(subacromial) 170180 (art acromioclavicular) movimientos pasivos hawkins-Kennedy (sd subacromial): + movimientos con resistencia jobe (supraespinoso): + patte(infraespinoso): + napoleón (subescapular.): + ANALISIS /PLAN: paciente con dx de síndrome de abducción doloroso de hombros bilateral de predominio izquierdo con examen físico que muestra limitación para abducción y flexión del hombro por encima de 90°, con rnm simple de hombro que reporta hay líquido en las Bursas por bursitis, Tendinosis moderada del supraespinoso, no hay signos de ruptura del manguito rotador. artrosis moderada de la articulación acromioclavicular. Se considera inicio de terapia física hídrica para fortalecer otros tendones del manguito rotador, además se inicia ciclo con analgésicos y antiinflamatorios, cita control en 2 meses. DIAGNOSTICOS: síndrome de abducción dolorosa del hombro (M754).

Entidad calificador: Junta Nacional de Calificación de Invalidez - Sala 2

Calificado: SONIA AMPARO SERNA GIRALDO

Dictamen:JN202515576

Página 12 de 20

Fecha: 26/07/2023**Especialidad:** Medicina Física y Rehabilitación, (Aportado por correo electrónico, HC (2 Folio 29))**Resumen:**

ENFERMEDAD ACTUAL: Motivo de consulta: primera vez. Enfermedad actual: ocupación operaría de empaque Labora con recomendaciones. Dolor en muñecas. Ecografía de tejidos blandos 18/10/2022. En la cara dorsal se identifican los 6 compartimentos de los tendones extensores. 1er compartimento: abductor largo del pulgar (ventral), extensor corto del pulgar (dorsal) y retináculo. 2do compartimento: extensor radial largo y corto del carpo. 3er compartimento: tubérculo de lister y extensor largo del pulgar 4to compartimento: se observa leve engrosamiento de la vaina tendinosa del extensor común de los dedos y extensor propio del índice de forma bilateral en relación a discreta tendinopatía. 5to compartimento: extensor del meñique. 6to compartimento: levemente engrosado con pérdida del patrón fibrilar del extensor cubital del carpo izquierdo en relación a tendinopatía. Sin signos de derrame ni engrosamiento sinovial en las articulaciones exploradas. En la cara volar de la muñeca, los tendones flexores conservan su grosor y ecogenicidad fibrilar, no hay aumento del líquido de las vainas tendinosas. Osteomusculoarticular: dolor en hombros, codos y muñecas, Finklestein + bilateral. ANALISIS /PLAN: Pte iniciar uso de ortesis con pulgar extendido. Terapia física 10 ss. Infiltración de tabaquera anatómica bilateral zona de mayor dolor al examen físico Ya envió documentación para calificación de origen. DIAGNOSTICOS: Dolor en articulación (M255), Bilateral

Fecha: 17/03/2025**Especialidad:** Medicina general, Dra. Diana Gómez (Aportado por correo electrónico, HC (2 Folio 29))**Resumen:**

ENFERMEDAD ACTUAL: Información suministrada por: Paciente, SONIA AMPARO SERNA GIRALDO. Motivo de consulta: por la lesión. Enfermedad Actual: se deja en claro que uso elementos de protección personal (gafas, bata). niega viaje al exterior o contacto con extranjero, zonas endémicas en los últimos 14 días, niega contacto con persona que requiera hospitalización en los últimos 14 días, niega que alguien con quien convivan presenta síntomas respiratorios, fiebre, escalofríos, diarrea. niega fiebre, niega escalofríos, niega tos, niega odinofagia, niega ageusia, niega anosmia, niega disnea. paciente de 55 años antecedente de tenosinovitis de Quervain bilateral, ultima valoración por fisiatra Quiceno 03/07/2024 indico manejo del dolor, control con especialidad, pero no continuo control, quien refiere consultar por dolor escala Eva 5/5. DIAGNOSTICOS: 1. Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain] (M654), 2. Dolor agudo (R520), Impresión diagnóstica.

Pruebas específicas

Fecha: 18/10/2022**Nombre de la prueba:** Ecografía de tejidos blandos – Muñeca Bilateral - (Aportado por correo electrónico, HC (2 Folio 23))**Resumen:**

CONCLUSIONES: En la cara dorsal se identifican los 6 compartimentos de los tendones extensores. 1er compartimento: abductor largo del pulgar (ventral), extensor corto del pulgar (dorsal) y retináculo. 2do compartimento: extensor radial largo y corto del carpo. 3er compartimento: tubérculo de lister y extensor largo del pulgar 4to compartimento: se observa leve engrasamiento de la vaina tendinosa del extensor común de los dedos y extensor propio del índice de forma bilateral en relación a discreta tendinopatía. 5to compartimento: extensor del meñique. 6to compartimento: levemente engrosado con pérdida del patrón fibrilar del extensor cubital del carpo izquierdo en relación a tendinopatía. Sin signos de derrame ni engrosamiento sinovial en las articulaciones exploradas. En la cara volar de la muñeca, los tendones flexores conservan su grosor y ecogenicidad fibrilar, no hay aumento del líquido de las vainas tendinosas.

Concepto de rehabilitación

Proceso de rehabilitación: Sin información

Valoraciones del calificador o equipo interdisciplinario

Fecha: 29/04/2025**Especialidad:** Terapia Ocupacional**VALORACIÓN INTERDISCIPLINARIA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ. Terapia Ocupacional (29-04- 2025)**

Mujer de 55 años, soltera 1 hijo vive en Cali, bachiller, peso 74kg talla 167cm diestra.

Labora desde 14/06/2014 hace 11 años con INGENIERIA Y MANUALIDADES SAS: cargo operaria para LAFRANCOL: empaque de medicamentos, estuchado, pega de stiker, bandas, empaque y pegado de gastrum, sigue en el cargo para harinera del valle

Diagnóstico(s): 1. Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain] – (Bilateral). con cuadro de dolor en las manos en el año 2018

Otros aspectos a tener en cuenta Antecedentes ante la Junta Nacional – Sala No. 3 Dictamen N.º: 66742651-14273 Fecha: 21/09/2016 Diagnósticos: 1. Síndrome del túnel carpiano – (Síndrome del túnel del carpo, Bilateral)- Origen: Enfermedad Laboral

Antecedentes ante la Junta Nacional – Sala No. 4 Dictamen N.º: 66742651-1766 Fecha: 23/02/2018 Diagnósticos: 1. Epicondilitis Lateral – (Bilateral). 2. Epicondilitis Media – (Bilateral). Origen: Enfermedad Laboral

Antecedentes ante la Junta Nacional – Sala No. 4 Dictamen N.º: 66742651 – 10057 Fecha: 25/05/2022

Diagnósticos: 1. Cervicalgia 2. Síndrome de manguito rotatorio- (Bilateral) Origen: Enfermedad común.

18-10-2022, - Ecografía de tejidos blandos – Muñeca Bilateral - (Aportado por correo electrónico, HC (2 Folio 23))

CONCLUSIONES: En la cara dorsal se identifican los 6 compartimentos de los tendones extensores. 1er compartimento: abductor largo del pulgar (ventral), extensor corto del pulgar (dorsal) y retináculo. 2do compartimento: extensor radial largo y corto del carpo. 3er compartimento: tubérculo de lister y extensor largo del pulgar 4to compartimento: se observa leve engrasamiento de la vaina tendinosa del extensor común de los dedos y extensor propio del índice de forma bilateral en relación a discreta tendinopatía. 5to compartimento: extensor del meñique. 6to compartimento: levemente engrosado con pérdida del patrón fibrilar del extensor cubital del carpo izquierdo en relación a tendinopatía. Sin signos de derrame ni engrosamiento sinovial en las articulaciones exploradas. En la cara volar de la muñeca, los tendones flexores conservan su grosor y ecogenicidad fibrilar, no hay aumento del líquido de las vainas tendinosas.

EVALUACIÓN BIOMECÁNICA DE PUESTO DE TRABAJO DE OPERARIA DE EMPAQUE DE IENM CON RECOMENDACIONES MEDICAS FUNCIONALES– Folio 73 Fecha: 26/04/2023 EMPRESA: Ingeniería En Manualidades S.A.

S. CARGO: Operaria de empaque

Análisis biomecánico:

Nombre de la actividad Realizar Tarea Asignada, Nombre de la subactividad Realizar pliegues o realizar pegas:

DESCRIPCIÓN DE LA SUB-ACTIVIDAD: En el área de trabajo las tareas que más ha realizado la trabajadora es hacer pliegues y hacer pegas, estas actividades se pueden realizar por varios días dependiendo las necesidades de los clientes.

Para formar ofertas de crema de dientes. Ambos miembros superiores adoptan la misma postura y por lo tanto se observa que: La articulación de la muñeca es flexionada a 35 grados acompañada con desviación ulnar a 20 grados realiza agarre a mano llena para sujetar las plegadizas o cremas de dientes para dejar sobre mesa. **Para formar oferta de cepillo y crema de dientes niños,** El miembro superior derecho adopta la siguiente postura: La articulación la de muñeca es flexionada entre 25 y 35 grados acompañado de desviación ulnar a 15 grados, realiza pinza utilizando el dedo pulgar e Involucrando el dedo medio para agarrar el cepillo y la crema e introducir las 1 la caja. El miembro superior izquierdo adopta la siguiente postura: La articulación de muñeca es flexionada a 25 grados, en la palma sostiene la caja donde se empaca la oferta. **Para realizar empacar los sobres de cola granulada.** Ambos miembros superiores adoptan la misma postura y por lo tanto se observa que: La articulación de la muñeca es flexionada a 15 grados acompañada de desviación ulnar a 15 grados y realiza agarre digito palmar para sujetar los sobres e Introducirlos a las cajas.

Nombre de la actividad Realizar Tarea Asignada, Nombre de la subactividad Realizar pliegues o realizar pegas:

DESCRIPCIÓN DE LA SUB-ACTIVIDAD: En el área de trabajo las tareas que más ha realizado la trabajadora es hacer pliegues y hacer pegas, estas actividades se pueden realizar por varios días dependiendo las necesidades de los clientes. El realizar pliegue consiste en tomar folletos (aproximadamente 'A de hoja tamaño carta Impreso) en donde está la información técnica del producto, especialmente de medicamentos. Los folletos son tomados en su mano dominante y se dobla por la mitad y posteriormente se realiza otros dobles de tal forma que queda en cuatro partes una vez que tenga doblado 25 plegables se les coloca una banda elástica y se dejan aun lado de la mesa. La meta de producción por hora es formar 28 paquetes de 25 unidades por hora lo que Implica doblar en total 700 folletos/hora y en la jornada laboral un total de 5.580 unidades. Cada folleto debe realizar 2 dobleces para un total de 11.160 dobleces. No sebe manipular cargas durante la ejecución de las tareas, pero estas demandan destreza y habilidad motriz y es una actividad de precisión y coordinación viso motriz. Para realizarla lo puede realizar en posición bípeda o sedente según tolerancia del trabajador. Hacer pegas consiste tomar dos láminas de papel, en una de ellas esparcir pegante, el cual que este envasado en un recipiente plástico y sobreponer la otra lamina de papel en el lugar donde se encuentra el pegante en promedio se realizan 3200 pegas en un turno. **Para sacar los folletos o las láminas de papel de la caja y dejarlos sobre la mesa.** Ambos miembros superiores

adoptan la misma postura y por lo tanto se observa que: La articulación de la muñeca es flexionada a 35 grados acompañada con desviación ulnar a 20 grados realiza agarre a mano llena para sujetar los folletos o los pliegues para dejar sobre mesa. **Para realizar el plegado o dobles del folleto (en promedio cada folleto se le realizan dos dobleces)** se observa que **adopta la siguiente postura: El miembro superior derecho adopta la siguiente postura: La articulación de muñeca es flexionada entre 25 y 35 grados acompañado de desviación ulnar a 15 grados, realiza pinza utilizando el dedo pulgar e involucrando el dedo medio para agarrar el folleto y realizar el primer doble. El miembro superior izquierdo adopta la siguiente postura: La articulación de muñeca es flexionada a 25 grados, en la palma de la mano va almacenando los folletos que les ha hecho el primer dobles con el fin de sacar el aire. La espalda permanece recta. Para realizar el segundo doble lo hace utilizando sus dos manos y se observa que adopta la siguiente postura: Ambos miembros superiores adoptan la misma postura y por lo tanto se observa que: La articulación de la muñeca es flexionada a 15 grados acompañada de desviación ulnar a 15 grados y realiza agarre dígito palmar para sujetar el folleto y apuntalar los extremos y hacer el dobles. Para esparcir pegante sobre la lámina de papel: El miembro superior derecho adopta la siguiente postura: La articulación de muñeca es flexionada a 25 grados acompañado de desviación ulnar a 15 grados, realiza agarre cilíndrico para sujetar el recipiente que contiene el pegante El miembro superior izquierdo adopta la siguiente postura: La articulación de muñeca es flexionada a 25 grados y apoyada sobre la mesa de trabajo realizando presión leve sobre el pliegue de papel en donde se está esparciendo el pegante. Realizar pega. Para realizar la pega de las dos láminas de papel se realiza entre dos personas, utiliza los dos miembros de forma simultánea, para agarrar y apuntalar y pegar las dos láminas de papel por lo tanto se observa que adopta la siguiente postura. Ambos miembros superiores adoptan la siguiente postura: La articulación de muñeca es flexionada entre 35 y 25 grados, realiza pinza dígito lateral para sujetar el papel y hacer la pega de los pliegues de papel. Durante la jornada laboral en promedio forma 5580 pliegues/turno o 3500 pegas/turno de 460 minutos.**

Nombre de la actividad Realizar Tarea Asignada, Nombre de la subactividad Pasar material de estiba a mesa de trabajo: DESCRIPCIÓN DE LA SUB-ACTIVIDAD: Las trabajadoras deben pasar desde estiba de almacenamiento hasta mesa de trabajo o canastillas las plegadizas o cajas que se deben armar y pegar durante el turno, por hora se tiene establecido que se formaran 660 cajas para un total de 5,240 cajas/turno, las plegadizas o material están agrupados en paquetes de 50 unidades es decir en un turno se manipulaban un total de 105 paquetes, Estos paquetes tienen peso variado entre 1 kilo a máximo 2 kilos. Están estibados en torres de diferente altura que pude ir desde los 25 centímetros a nivel del piso altura de la hasta 120 centímetros y máximo 2 metros de altura y eran depositados finalmente sobre mesa o canastilla a nivel de 90 centímetros de altura. Se puede decir que un 15 % de los paquetes se encontraban a una altura entre 150 a 200 centímetros de altura es decir = 18 paquetes y otro 15 % es decir otros 18 paquetes por debajo de la de la rodilla Duración de la tarea 105 paquetes X 15 segundos /paquete = 1575 segundos/turno = 26. 25 minutos turno Duración de la tarea en el turno por encima de los 150 centímetros = 18 X 15 segundos/paquete = 270 segundos = 4. 5 minutos/turno Duración de la tarea por debajo de la rodilla: 18 paquetes/turno X 15 segundos/ paquete = 270 segundos /turno = 4. 5 minutos/turno deforma discontinua. **Para pasar material de estiba a mesa de trabajo o canastilla entre la altura por encima de la rodilla y los 120 centímetros lo realiza en promedio en promedio el 70 % de la jornada laboral. La articulación de muñeca es flexionada entre 25 y 35 grados acompañado de desviación ulnar a 15. grados, realiza agarre palmar utilizando todos los dedos de la mano. Para pasar material de estiba a mesa de trabajo o canastilla entre la altura 150 a 200 centímetros lo realiza en promedio en promedio el 15 % de la jornada laboral. La articulación de muñeca es flexionada entre 25 y 35 grados acompañado de desviación ulnar a 15 grados, realiza agarre palmar utilizando todos los dedos de la mano. Para pasar material de estiba a mesa de trabajo o canastilla por debajo de la rodilla lo realiza en promedio en promedio el 15 % de la jornada laboral. La articulación de muñeca es flexionada entre 25 y 35 grados acompañado de desviación ulnar a 15 grados, realiza agarre palmar utilizando todos los dedos de la mano. Durante la jornada laboral se manipulan 105 paquetes de 50 unidades de material para formar caja de forma discontinua.**

Nombre de la actividad Realizar Tarea Asignada, Nombre de la subactividad Realizar limpieza de pliegues: DESCRIPCIÓN DE LA SUB-ACTIVIDAD: Esta tarea consiste que el trabajador con su miembro superior dominante agarre un waipé impregnado de agua y alcohol se pase por encima de la superficie de las dos caras de las láminas del material que sirve para formar cajas La lamina tiene las siguientes dimensiones 43 centímetros de ancho X 110 centímetros Meta de producción 200 laminas hora/ = 1600 unidades/turno. Duración 1600 X 8 segundos lamina X 2 caras = 25 600 segundos /turno = 426 minutos/turno. **Al realizar la tarea se observa que: La articulación de la muñeca es flexionada a 35 grados acompañada con desviación ulnar a 20 grados realiza agarre a mano llena para sujetar el waipé. Con el miembro superior no dominante sirve apoyo a a atarea y permanece apoyado sobre el material haciendo una presión leve para que el pliegue no se mueva y quede fijo sobre la mesa de trabajo. La articulación de la muñeca es flexionada a 15 grados y la mano apoyada sobre el pliegue con los dedos en extensión. Durante la jornada laboral en promedio forma 1600 pliegues ambas caras pliegues/turno o 3200 pegas/turno.**

Fecha: 29/04/2025

Especialidad: Medicina Laboral

VALORACIÓN INTERDISCIPLINARIA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ. Medicina Laboral (29-04-2025). Durante la valoración la (el) paciente aporta la siguiente información:

EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE SALUD A CALIFICAR

-
Diagnóstico(s): 1. Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain] – (Bilateral). con cuadro de dolor en las manos en el año 2018

Otros aspectos a tener en cuenta Antecedentes ante la Junta Nacional – Sala No. 3 Dictamen N.º: 66742651-14273 Fecha: 21/09/2016 Diagnósticos: 1. Síndrome del túnel carpiano – (Síndrome del túnel del carpo, Bilateral)- Origen: Enfermedad Laboral

Antecedentes ante la Junta Nacional – Sala No. 4 Dictamen N.º: 66742651-1766 Fecha: 23/02/2018 Diagnósticos: 1. Epicondilitis Lateral – (Bilateral). 2. Epicondilitis Media – (Bilateral). Origen: Enfermedad Laboral

Antecedentes ante la Junta Nacional – Sala No. 4 Dictamen N.º: 66742651 – 10057 Fecha: 25/05/2022

Diagnósticos: 1. Cervicalgia 2. Síndrome de manguito rotatorio- (Bilateral) Origen: Enfermedad común.

18-10-2022, - Ecografía de tejidos blandos – Muñeca Bilateral - (Aportado por correo electrónico, HC (2 Folio 23))

CONCLUSIONES: En la cara dorsal se identifican los 6 compartimentos de los tendones extensores. 1er compartimento: abductor largo del pulgar (ventral), extensor corto del pulgar (dorsal) y retináculo. 2do compartimento: extensor radial largo y corto del carpo. 3er compartimento: tubérculo de lister y extensor largo del pulgar 4to compartimento: se observa leve engrasamiento de la vaina tendinosa del extensor común de los dedos y extensor propio del índice de forma bilateral en relación a discreta tendinopatía. 5to compartimento: extensor del meñique. 6to compartimento: levemente engrosado con pérdida del patrón fibrilar del extensor cubital del carpo izquierdo en relación a tendinopatía. Sin signos de derrame ni engrosamiento sinovial en las articulaciones exploradas. En la cara volar de la muñeca, los tendones flexores conservan su grosor y ecogenicidad fibrilar, no hay aumento del líquido de las vainas tendinosas.

EVALUACIÓN BIOMECÁNICA DE PUESTO DE TRABAJO DE OPERARIA DE EMPAQUE DE IENM CON RECOMENDACIONES MEDICAS FUNCIONALES– Folio 73 Fecha: 26/04/2023 **EMPRESA:** Ingeniería En Manualidades S.A. **S. CARGO:** Operaria de empaque

Análisis biomecánico:

Nombre de la actividad Realizar Tarea Asignada, Nombre de la subactividad Realizar pliegues o realizar pegas:

DESCRIPCIÓN DE LA SUB-ACTIVIDAD: En el área de trabajo las tareas que más ha realizado la trabajadora es hacer pliegues y hacer pegas, estas actividades se pueden realizar por varios días dependiendo las necesidades de los clientes.

Para formar ofertas de crema de dientes. *Ambos miembros superiores adoptan la misma postura y por lo tanto se observa que: La articulación de la muñeca es flexionada a 35 grados acompañada con desviación ulnar a 20 grados realiza agarre a mano llena para sujetar las plegadizas o cremas de dientes para dejar sobre mesa. **Para formar oferta de cepillo y crema de dientes niños,** El miembro superior derecho adopta la siguiente postura: La articulación la de muñeca es flexionada entre 25 y 35 grados acompañado de desviación ulnar a 15 grados, realiza pinza utilizando el dedo pulgar e Involucrando el dedo medio para agarrar el cepillo y la crema e introducirlos 1 la caja. El miembro superior izquierdo adopta la siguiente postura: La articulación de muñeca es flexionada a 25 grados, en la palma sostiene la caja donde se empaqueta la oferta. **Para realizar empacar los sobres de cola granulada.** Ambos miembros superiores adoptan la misma postura y por lo tanto se observa que: La articulación de la muñeca es flexionada a 15 grados acompañada de desviación ulnar a 15 grados y realiza agarre digito palmar para sujetar los sobres e Introducirlos a las cajas.*

-
Nombre de la actividad Realizar Tarea Asignada, Nombre de la subactividad Realizar pliegues o realizar pegas:

DESCRIPCIÓN DE LA SUB-ACTIVIDAD: En el área de trabajo las tareas que más ha realizado la trabajadora es hacer pliegues y hacer pegas, estas actividades se pueden realizar por varios días dependiendo las necesidades de los clientes. El realizar pliegue consiste en tomar folletos (aproximadamente 'A de hoja tamaño carta Impreso) en donde está la información técnica del producto, especialmente de medicamentos. Los folletos son tomados en su mano dominante y se dobla por la mitad y posteriormente se realiza otros dobles de tal forma que queda en cuatro partes una vez que tenga doblado 25 plegables se les coloca una banda elástica y se dejan aun lado de la mesa. La meta de producción por hora es formar 28 paquetes de 25 unidades por hora lo que Implica doblar en total 700 folletos/hora y en la jornada laboral un total de 5.580 unidades. Cada folleto debe realizar 2 dobleces para un total de 11.160 dobleces. No se debe manipular cargas durante la ejecución de las tareas, pero estas demandan destreza y habilidad motriz y es una actividad de precisión y coordinación viso motriz. Para realizarla lo puede realizar en posición bípeda o sedente según tolerancia del trabajador. Hacer pegas consiste tomar dos láminas de papel, en una de ellas esparcir pegante, el cual que este envasado en un recipiente plástico y sobreponer la otra lamina de papel en el lugar donde se encuentra el pegante en promedio se realizan 3200 pegas en un turno. **Para sacar los folletos o las láminas de papel de la caja y dejarlos sobre la mesa.** *Ambos miembros superiores adoptan la misma postura y por lo tanto se observa que: La articulación de la muñeca es flexionada a 35 grados acompañada con desviación ulnar a 20 grados realiza agarre a mano llena para sujetar los folletos o los pliegues para dejar sobre mesa. **Para realizar el plegado o dobles del folleto (en promedio cada folleto se le realizan dos dobleces)** se observa que*

adopta la siguiente postura: El miembro superior derecho adopta la siguiente postura: La articulación de muñeca es flexionada entre 25 y 35 grados acompañado de desviación ulnar a 15 grados, realiza pinza utilizando el dedo pulgar e involucrando el dedo medio para agarrar el folleto y realizar el primer doble. El miembro superior izquierdo adopta la siguiente postura: La articulación de muñeca es flexionada a 25 grados, en la palma de la mano va almacenando los folletos que les ha hecho el primer dobles con el fin de sacar el aire. La espalda permanece recta. **Para realizar el segundo doble lo hace utilizando sus dos manos y se observa que adopta la siguiente postura: Ambos miembros superiores adoptan la misma postura y por lo tanto se observa que: La articulación de la muñeca es flexionada a 15 grados acompañada de desviación ulnar a 15 grados y realiza agarre dígito palmar para sujetar el folleto y apuntalar los extremos y hacer el dobles. **Para esparcir pegante sobre la lámina de papel:** El miembro superior derecho adopta la siguiente postura: La articulación de muñeca es flexionada a 25 grados acompañado de desviación ulnar a 15 grados, realiza agarre cilíndrico para sujetar el recipiente que contiene el pegante El miembro superior izquierdo adopta la siguiente postura: La articulación de muñeca es flexionada a 25 grados y apoyada sobre la mesa de trabajo realizando presión leve sobre el pliegue de papel en donde se está esparciendo el pegante. **Realizar pega. Para realizar la pega de las dos láminas de papel se realiza entre dos personas, utiliza los dos miembros de forma simultánea, para agarrar y apuntalar y pegar las dos láminas de papel por lo tanto se observa que adopta la siguiente postura. Ambos miembros superiores adoptan la siguiente postura: La articulación de muñeca es flexionada entre 35 y 25 grados, realiza pinza dígito lateral para sujetar el papel y hacer la pega de los pliegues de papel. Durante la jornada laboral en promedio forma 5580 pliegues/turno o 3500 pegas/turno de 460 minutos.****

Nombre de la actividad Realizar Tarea Asignada, Nombre de la subactividad Pasar material de estiba a mesa de trabajo: DESCRIPCIÓN DE LA SUB-ACTIVIDAD: Las trabajadoras deben pasar desde estiba de almacenamiento hasta mesa de trabajo o canastillas las plegadizas o cajas que se deben armar y pegar durante el turno, por hora se tiene establecido que se formaran 660 cajas para un total de 5,240 cajas/turno, las plegadizas o material están agrupados en paquetes de 50 unidades es decir en un turno se manipulaban un total de 105 paquetes, Estos paquetes tienen peso variado entre 1 kilo a máximo 2 kilos. Están estibados en torres de diferente altura que puede ir desde los 25 centímetros a nivel del piso altura de la hasta 120 centímetros y máximo 2 metros de altura y eran depositados finalmente sobre mesa o canastilla a nivel de 90 centímetros de altura. Se puede decir que un 15 % de los paquetes se encontraban a una altura entre 150 a 200 centímetros de altura es decir = 18 paquetes y otro 15 % es decir otros 18 paquetes por debajo de la de la rodilla Duración de la tarea 105 paquetes X 15 segundos /paquete = 1575 segundos/turno = 26. 25 minutos turno Duración de la tarea en el turno por encima de los 150 centímetros = 18 X 15 segundos/paquete = 270 segundos = 4. 5 minutos/turno Duración de la tarea por debajo de la rodilla: 18 paquetes/turno X 15 segundos/ paquete = 270 segundos /turno = 4. 5 minutos/turno deforma deforma discontinua. **Para pasar material de estiba a mesa de trabajo o canastilla entre la altura por encima de la rodilla y los 120 centímetros lo realiza en promedio en promedio el 70 % de la jornada laboral. La articulación de muñeca es flexionada entre 25 y 35 grados acompañado de desviación ulnar a 15. grados, realiza agarre palmar utilizando todos los dedos de la mano. Para pasar material de estiba a mesa de trabajo o canastilla entre la altura 150 a 200 centímetros lo realiza en promedio en promedio el 15 % de la jornada laboral. La articulación de muñeca es flexionada entre 25 y 35 grados acompañado de desviación ulnar a 15 grados, realiza agarre palmar utilizando todos los dedos de la mano. Para pasar material de estiba a mesa de trabajo o canastilla por debajo de la rodilla lo realiza en promedio en promedio el 15 % de la jornada laboral. La articulación de muñeca es flexionada entre 25 y 35 grados acompañado de desviación ulnar a 15 grados, realiza agarre palmar utilizando todos los dedos de la mano. Durante la jornada laboral se manipulan 105 paquetes de 50 unidades de material para formar caja de forma discontinua.**

Nombre de la actividad Realizar Tarea Asignada, Nombre de la subactividad Realizar limpieza de pliegues: DESCRIPCIÓN DE LA SUB-ACTIVIDAD: Esta tarea consiste que el trabajador con su miembro superior dominante agarre un waípe impregnado de agua y alcohol se pase por encima de la superficie de las dos caras de las láminas del material que sirve para formar cajas La lamina tiene las siguientes dimensiones 43 centímetros de ancho X 110 centímetros Meta de producción 200 laminas hora/ = 1600 unidades/turno. Duración 1600 X 8 segundos lamina X 2 caras = 25 600 segundos /turno = 426 minutos/turno. **Al realizar la tarea se observa que: La articulación de la muñeca es flexionada a 35 grados acompañada con desviación ulnar a 20 grados realiza agarre a mano llena para sujetar el waípe. Con el miembro superior no dominante sirve apoyo a a atarea y permanece apoyado sobre el material haciendo una presión leve para que el pliegue no se mueva y quede fijo sobre la mesa de trabajo. La articulación de la muñeca es flexionada a 15 grados y la mano apoyada sobre el pliegue con los dedos en extensión. Durante la jornada laboral en promedio forma 1600 pliegues ambas caras pliegues/turno o 3200 pegas/turno.**

Otros aspectos a tener en cuenta Antecedentes ante la Junta Nacional – Sala No. 3 Dictamen N.º: 66742651-14273 Fecha: 21 /09/2016 Diagnósticos: 1. Síndrome del túnel carpiano – (Síndrome del túnel del carpo, Bilateral)- Origen: Enfermedad Laboral

Antecedentes ante la Junta Nacional – Sala No. 4 Dictamen N.º: 66742651-1766 Fecha: 23/02/2018 Diagnósticos: 1. Epicondilitis Lateral – (Bilateral). 2. Epicondilitis Media – (Bilateral). Origen: Enfermedad Laboral

Antecedentes ante la Junta Nacional – Sala No. 4 Dictamen N.º: 66742651 – 10057 Fecha: 25/05/2022. Diagnósticos: 1. Cervicalgia 2. Síndrome de manguito rotatorio- (Bilateral) Origen: Enfermedad común.

Niega condiciones de salud reumatológicas o endocrinas. Extralaborales, ver televisión, ver películas y caminar.

Fundamentos de derecho:

El contexto legal para el presente caso lo enmarca la Ley 1562 de 2012 que define como **Enfermedad Laboral**:

“**Artículo 4°. Enfermedad laboral.** “Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

Parágrafo 1°. El Gobierno Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Riesgos Laborales, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales...”

Por su parte el Decreto 1477 de 2014 ha establecido la tabla de enfermedades laborales señaladas en el anexo técnico conforme a los parámetros de los Artículos 1,2,3:

Artículo 1. Tabla de enfermedades laborales. El presente decreto tiene por objeto expedir la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales y, ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados.

La tabla de enfermedades laborales se establece en el anexo técnico que hace parte integral de este decreto.

Artículo 2. De la relación de causalidad. En los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional, será reconocida como enfermedad laboral.

Artículo 3. Determinación de la causalidad. Para determinar la relación causa efecto, se deberá identificar:

1. La presencia de un factor de riesgo en el sitio de trabajo en el cual estuvo expuesto el trabajador, de acuerdo con las condiciones de tiempo, modo y lugar, teniendo en cuenta criterios de medición, concentración o intensidad. En el caso de no existir dichas mediciones, el empleador deberá realizar la reconstrucción de la historia ocupacional y de la exposición del trabajador; en todo caso el trabajador podrá aportar las pruebas que considere pertinentes.
2. La presencia de una enfermedad diagnosticada médicamente relacionada causalmente con ese factor de riesgo.

OTROS FUNDAMENTOS DE DERECHO

Otros fundamentos de derecho que se tuvieron en cuenta para el presente dictamen se encuentran en las siguientes normas:

- Ley 100 de 1993, crea las Juntas de Calificación.
- Decreto Ley 19/2012 Art. 142
- Decreto 1295 de 1994 y Ley 776 de 2002, reglamentan el Sistema General de Riesgos Profesionales (SGRP)
- Decreto 1507 de 2014, determina el Manual Único de Calificación de Invalidez.
- Decreto 1352 DE 2013, reglamenta el funcionamiento y competencia de las Juntas de Calificación.
- Ley 1562 de 2012

6. Fundamentos para la calificación del origen y/o de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional

Análisis y conclusiones:

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ

La Sala dos de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, con base en los fundamentos de hecho y derecho expuestos anteriormente y, teniendo en cuenta que una vez revisada la documentación aportada, establece que:

Se trata de un paciente de 55 años, ocupación Operaria de empaque.

Calificación en primera oportunidad:

La **EPS Sanitas** con dictamen N° 394 - 2024 de fecha 19/04/2024 Calificó las patologías: Tenosinovitis de estiloides radial (de Quervain) – (Bilateral (M654)) como de origen Enfermedad Laboral.

La **ARL Sura no estuvo de acuerdo** con el origen, por lo cual el caso fue enviado a la Junta Regional de Calificación de Invalidez

Calificación Junta Regional de calificación de Invalidez:

La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Valle Del Cauca mediante dictamen N° 16202405727 de fecha 29/10/2024 establece:

Diagnóstico(s):

1. Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain] – (Bilateral).

Origen: Enfermedad laboral.

La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Valle Del Cauca, fundamenta su dictamen (ver transcripción)

La ARL Sura, controvierte el dictamen (ver transcripción)

Respuesta al recurso de reposición: La Junta Regional ratifica el dictamen inicial.

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez realizó valoración interdisciplinaria revisión de toda la documentación y pruebas allegadas hasta el último día previo a la audiencia de decisión acorde al Art. 2.2.5.1.3 decreto 1072 de 2015. Se aclara que es la historia clínica y demás documentos obrantes en el expediente, así como todos los que las partes alleguen, se revisan en su totalidad; el hecho de que se transcriban algunos apartes no significa que éstos sean los únicos que se tienen en cuenta para la calificación.

Las patologías pueden cursar de manera diferente en cada uno de los pacientes, por lo que para la calificación de origen se consideran los factores de manera individual, con base en la historia clínica que obra en el expediente.

Así mismo, las patologías son de carácter multifactorial y dentro de los análisis que realizan las Juntas de calificación y demás entidades de Seguridad Social, para calificar se tiene en cuenta los soportes científicos que obran en su expediente comparándolos con la evidencia científica disponible.

Cómo se describe en la literatura clara y extensamente, si bien existen unos referentes que se tienen en cuenta para definir origen cómo son las guías de atención, las guías técnicas para análisis de exposición a factores de riesgo y la misma literatura, al ser valorado aspectos de carácter biológico e individual, no puede entenderse que todos los pacientes van a tener el mismo comportamiento y que se van a expresar o a manifestar en sus casos las características descritas en los referentes, en su totalidad y de manera exacta.

Por lo cual, el hecho de que en algunos casos, no se completen la totalidad de los factores descritos en una guía, no puede ser entendido como no existe uno u otro tipo de riesgo. Sería un error de interpretación pensar que un paciente cursa con ciertas condiciones de salud y que como no cumplen lleno de las referentes intralaborales se debe considerar de origen común o viceversa, como no cumple con el lleno de los referentes de origen extralaboral se debe considerar como de origen laboral.

Es el análisis comparativo, individual y detallado entre los factores de riesgo intralaboral y extralaboral, así como la experiencia y conocimiento de los evaluadores, lo que permite determinar cuál de estos tipos de riesgo tiene mayor prevalencia para que se le haya presentado determinada condición de salud.

Se determina que en el presente caso, está plenamente probada la exposición a alta carga física dada por movimientos de torsión de la muñeca más de 2 horas por día. Utilización de la pinza índice-pulgar más de 4 horas por día. Movimientos altamente repetitivos trabajo con ciclos cortos posturas no neutra de muñecas desviaciones radio cubitales.

La ARL debe retomar el caso, asesorar a la empresa en control de peligro, y brindar prestaciones acorde a lo definido en La Ley 776 de 2002, Ley 1562 de 2012 y Resolución 3050 de 2022.

Referencias

Caruthers, Lindsey. (2020). De Quervain tenosynovitis. JAAPA : official journal of the American Academy of Physician Assistants. 33. 49-50. 10.1097/01.JAA.0000668844.44726.68.

Deepak & Arunmozhi, R.. (2020). A LITERATURE REVIEW ON DE-QUERVAINS TENOSYNOVITIS. International Journal of Advanced Research. 8. 824-835. 10.21474/IJAR01/11345.

Stahl, Stéphane M.D.; Vida, Daniel; Meisner, Christoph Sc.D.; Lotter, Oliver M.D.; Rothenberger, Jens M.D.; Schaller, Hans-Eberhard M.D., Ph.D.; Stahl, Adelana Santos M.D. Systematic Review and Meta-Analysis on the Work-Related Cause of de Quervain Tenosynovitis, Plastic and Reconstructive Surgery: December 2013 - Volume 132 - Issue 6 - p 1479-1491 doi: 10.1097/01.prs.0000434409.32594.1b

Por lo anterior, esta junta decide **CONFIRMAR** el dictamen N° 16202405727 de fecha 29/10/2024 emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Valle Del Cauca.

Diagnóstico(s):

1. Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain] – (Bilateral).

Origen: Enfermedad laboral.

7. Concepto final del dictamen

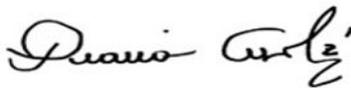
Origen: Enfermedad

Riesgo: Laboral

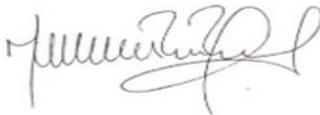
Diagnósticos y origen

CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Fecha	Origen
M654	Tenosinovitis de estiloides radial [de quervain]	– (Bilateral).		Enfermedad laboral

8. Grupo calificador



Diana Elizabeth Cuervo Diaz
Médico ponente
Médico Laboral
52100206



Margoth Rojas Rodriguez
Terapeuta Ocupacional
51990604



Carlota Rosas Ropain
Médico Laboral
RM7125/94